

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS PETROLEROS BLACKPETROLEUM CIA. LTDA.

ACTA N° 001-2017 del 18/04/2017

En la ciudad de San Francisco de Quito D.M., hoy Martes, dieciocho (18) del mes de Abril del año dos mil diecisiete (2017), siendo las once horas (11:00 a.m.), en las oficinas de la compañía, asisten los siguientes señores accionistas de SERVICIOS PETROLEROS BLACKPETROLEUM CIA. LTDA. de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas de la misma y de acuerdo al siguiente cuadro:

ACCIONISTA	Documento de Identidad	Nacionalidad	Número de Participaciones	Capital Social Suscrito y Pagado
JOSEFINA VICTORIA ROSANIA DAVILA	C.C. N° 1714172622	Ecuatoriana	600	US\$ 600.00
ROMEL GEOVANNY SALAZAR RIGAIL	C.C. N° 1711051118	Ecuatoriana	400	US\$ 400.00
		TOTAL	1000	US\$1000.00

Representando el **ciento por ciento (100 %)** del total del capital social suscrito y pagado de la compañía, con un número de **MIL (1000)** participaciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US \$ 1.00) cada una y con igual número de votos, los citados accionistas al cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías y demás normas vigentes, manifestaron su voluntad de constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, conforme lo establecen los estatutos y la Ley de Compañías en el artículo **238** el cual se transcribe a continuación: "No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, la junta se entenderá convocada y quedará válidamente *constituida en cualquier tiempo y en cualquier lugar, dentro del territorio nacional. para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital pagado, y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad, acepten por unanimidad la celebración de la junta.* Sin embargo, cualquiera de los asistentes puede oponerse a la discusión de los asuntos sobre los cuales no se considere suficientemente informado.", y dispusieron por unanimidad celebrar esta Junta y tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación de Quórum y designación del Presidente AD-HOC de la Junta;
2. Conocer y resolver sobre el informe de GERENTE de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.
3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio Económico del 2016.
4. Lectura, Aprobación y Firma del Acta.

1. Verificación del quórum y designación de Presidente AD-HOC de la Junta.-

El Secretario informó que se encontraban representados en la reunión el ciento por ciento (100 %) del total del capital social suscrito y pagado de la compañía, con un número de MIL (1000) participaciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (USD\$ 1.00) cada una y con igual número de votos, conformado el quórum para deliberar y decidir de conformidad con los estatutos sociales y la Ley de Compañías. No hay necesidad de convocatoria publicada por la prensa, pues los accionistas han sido notificados personalmente con la debida anticipación y han manifestado su voluntad de reunirse de manera universal, prevista en la Ley. Se resuelve por unanimidad designar como Presidente Ad-Hoc de ésta Junta a la Sra. JOSEFINA VICTORIA ROSANIA DAVILA, Actúa como Secretario de la Junta la Gerente General, Sr. ROMMEL GEOVANNY SALAZAR RIGAIL.

2. Conocer y resolver sobre el informe de GERENTE de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.-

La Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad del informe presentado por el Gerente de la Compañía, respecto del ejercicio económico del 2015.

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016.-

Una vez conocido el contenido de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016, la junta resuelve aprobar por unanimidad los mismos.

4. Lectura, Aprobación y Firma del Acta.-

Terminado el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente Acta, de la cual el Secretario da lectura a todos los participantes y una vez revisada por cada uno de ellos, se la apruebo en su totalidad Y por unanimidad, para lo cual la suscriben en tres (3) ejemplares originales del mismo valor. Se levanta la sesión a las once horas (11:00am), de hoy Martes dieciocho (18) del mes de Abril del año dos mil dieciséis (2017)

Josefina Victoria Rosanía Dávila
Presidente y Accionista CI-
1714172622

Rommel Geovanny Salazar Rigail
Secretario y Accionista CI-
1711051118